

Miércoles, 9 de septiembre de 2015

P8_TA(2015)0295

Preguntas con solicitud de respuesta escrita (interpretación del artículo 130, apartado 3 del Reglamento)

Decisión del Parlamento Europeo, de 9 de septiembre de 2015, relativa a las preguntas con solicitud de respuesta escrita (interpretación del artículo 130, apartado 3, del Reglamento) (2015/2152(REG))

(2017/C 316/31)

El Parlamento Europeo,

— Vista la carta del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, de 4 de septiembre de 2015,

— Visto el artículo 226 de su Reglamento,

1. Decide incluir en el artículo 130, apartado 3, de su Reglamento la siguiente interpretación:

«La expresión “con carácter excepcional” debe interpretarse en el sentido de que la pregunta complementaria se refiere a una cuestión urgente y de que la presentación de la cuestión no puede esperar al mes siguiente. Además, el número de preguntas presentadas al amparo del párrafo segundo del apartado 3 debe ser inferior al de la regla general de cinco preguntas al mes.»

2. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión, para información, al Consejo y a la Comisión.
